

Información de Trámite

Nombre Trámite	AVALÚOS Y CATASTROS - INDEMNIZACIÓN - (GAD CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	Este formulario permite que la o el propietario de un predio afectado pueda recibir la justa compensación por la adquisición de áreas privadas para uso público
¿A quién está dirigido?	Todas las personas ecuatorianas mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado. Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: Obtener la indemnización correspondiente por la adquisición de áreas privadas para uso público
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Formulario de Solicitud de INDEMNIZACIÓN - Copia simple de la escritura legal inscrita en la Registraduría de la Propiedad - Certificado de no adeudar al Municipio solicitar en Tesorería Municipal - Certificado de Afectación o Licencia Urbanística vigente (<i>Documento emitido en la Dirección General de Control Municipal o por la Parroquias que tengan la competencia</i>) - Historial de la Propiedad actualizado (<i>Documento emitido en la Registraduría de la Propiedad</i>) - Si pertenece a una lotización aprobada por el GAD Municipal, se solicita el plano de dicha lotización
¿Cómo hago el trámite?	Acceso virtual: A través de CuencaDoc: https://dq.cuenca.gob.ec - Enviar solicitud dirigida al Director (a) de Avalúos y Catastros junto con los requisitos escaneados *Si es necesario subsanar errores, recibirá una notificación electrónica o telefónica. Acceso presencial: Ventanilla Única Municipal (Sucre y Benigno Malo) Horario: 8h00 - 16h45 - Entregar Solicitud dirigida al Director (a) de Avalúos y Catastros - Adjuntar los requisitos establecidos. *Si es necesario subsanar errores, recibirá una notificación electrónica o telefónica. Canales de atención: Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Ventanilla Única Municipal: Sucre entre Luis Cordero y Benigno Malo De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:45

Base Legal

- [Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD](#). Art. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.
- [029-16 Expedir las siguientes Normas Técnicas Nacionales para el Catastros de Bienes Inmuebles Urbanos - Rurales y Avalúos de Bienes](#). Art. Normas Técnicas Nacionales para el Catastro de Bienes Inmuebles Urbanos – Rurales y Avalúos de Bienes Operación y Cálculo.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Teléfono: 4134900 Ext: 1133

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	26
2025	08	0	18
2025	07	0	35
2025	06	0	19
2025	05	0	54
2025	04	0	25
2025	03	0	28
2025	02	0	14
2025	01	0	34